



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 037/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DIRIGIRSE al Poder Ejecutivo, para que, por intermedio del órgano o Ministerio que corresponda, autorice la finalización de la construcción de la obra como el acondicionamiento de la infraestructura interna del Complejo Polideportivo sito en las dependencias edilicias de la Escuela Comercial “**DR. MAMERTO ACUÑA**” ubicada en la ciudad de Alvear (Departamento General Alvear).

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 21-04-2010.-

Autor: Dip. Alina Amalia Goyeneche.-

Expte. 5055/10 HCD.-